
COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS / BIBLIOGRAPHIC COMMENTARIES

Revisión del libro: *La historia de España a través de los registros contables***Coordinador: Miguel Ángel Villacorta Hernández****Editorial: Editorial Universidad de Sevilla****Año de publicación: 2025****Colección: Ciencias Económicas y Empresariales, nº 73****Inmaculada Llibrer Escrig**

Universidad Católica de Valencia

inma.llibrer@ucv.es<https://orcid.org/0000-0003-4161-4108>

La historia de España a través de los registros contables es una obra colectiva de carácter académico y de investigación. Su fin es poner en valor la contribución de las investigaciones en esta área de conocimiento científico y su aportación a la Historia de España desde la interpretación de la información contable. El libro en general y, cada uno de sus capítulos en particular, complementan la historiografía tradicional aportando una perspectiva basada en la información contable de las instituciones representativas de varias épocas. Los registros contables son una fuente de información acreditada de las que se infieren aspectos económicos como la renta, la riqueza y el patrimonio, así como tensiones sociales, problemas laborales, explotación de recursos y dinámicas político-militares, en la medida en que la información contable está estructuralmente condicionada por el entorno institucional y socioeconómico.

La obra se estructura en siete capítulos, unos centrados en una etapa histórica, otros en un tipo de institución relevante. Tras un capítulo introductorio, dedicado a explicar qué es la investigación en historia de la contabilidad en España, el rol de España en la Historia de la Contabilidad y los rasgos del pensamiento contable español, el segundo capítulo se destina a la evolución de la contabilidad en nuestro país. Los capítulos intermedios estudian casos concretos como las catedrales de los siglos XVI y XVII, los monasterios de los siglos XVII y XVIII, el control del tráfico con las Indias, y las reformas contables del siglo XVIII vinculadas al pensamiento ilustrado. La obra destaca el papel de España en el desarrollo de la contabilidad, subrayando la temprana adopción de la partida doble y la existencia de una producción doctrinal relevante desde el siglo XVI. El libro concluye con el análisis de la normalización contable en los siglos XIX y XX, tomando como referencia las empresas ferroviarias. En conjunto, la obra muestra cómo los sistemas contables reflejan no solo datos económicos, sino también formas de organización, control y relaciones de poder propias de cada periodo histórico. Uno de los principales aportes del libro es su enfoque metodológico, ya que el uso de casos concretos, catedrales, instituciones monásticas, Real Hacienda, empresas ferroviarias, refuerza el carácter empírico del trabajo y aporta coherencia al conjunto.

El segundo capítulo enfatiza la diversidad de espacios organizativos donde la contabilidad operó como tecnología de gestión y control: mercaderes privados, instituciones eclesíásticas, administración fiscal del Imperio y grandes organizaciones del Antiguo Régimen. El elemento más distintivo del capítulo no reside únicamente en la enumeración de hitos, sino en el enfoque epistemológico y heurístico que reivindica la contabilidad como un observatorio privilegiado de la historia social y del funcionamiento institucional. La propuesta de interpretar los procesos macrohistóricos mediante trazas contables supone desplazar el énfasis desde narrativas centradas en la política y la guerra hacia una historia material de la administración, la gestión y el control, donde la contabilidad actúa como infraestructura cognitiva. En esta línea, la articulación sistemática de una cronología paralela entre historia de España e historia de la contabilidad introduce un dispositivo analítico útil para docencia e investigación, al permitir identificar sincronías entre cambios institucionales y transformaciones en técnicas, finalidades y normativas contables.

El tercer capítulo delimita como objeto de investigación la contabilidad de los cabildos catedralicios hispanos en los siglos XVI y XVII, justificándola por una combinación de factores que interesan directamente a la historia de la contabilidad como son: la magnitud económica de estas instituciones, su relevancia en sociedades de concepción sacral, y la disponibilidad masiva de series contables. La tesis de partida es que los libros de cuentas catedralicios no solo reflejan flujos y stocks patrimoniales, sino que documentan la arquitectura administrativa, los mecanismos de control y los modos de rendición de cuentas de organizaciones complejas, con unidades económicas autónomas y centros de responsabilidad diferenciados. En paralelo, introduce un nivel de análisis macrofiscal al incorporar la contabilidad de reparto vinculada al subsidio y excusado, articulada a través de la Congregación de Iglesias de Castilla y León, cuyo prorrateo se apoya en estimaciones relativas de riqueza diocesana, dejando trazas cuantificables útiles para comparaciones interdiocesanas. Se enfatiza que la complejidad deriva de la variedad de funciones económicas desempeñadas por los cabildos (recaudación y reparto, administración inmobiliaria, asistencia, gestión del culto y, en su caso, interacción con mercados de crédito y deuda pública), lo que conduce a una fragmentación en centros de responsabilidad que rinden cuentas separadamente. La rendición de cuentas tiene un rol de mecanismo vertebrador que permite asignar responsabilidad y controlar en sentido moderno.

El apartado de registros contables aporta una caracterización especialmente útil por la convivencia de partida simple (en variantes diversas) y partida doble, y se insiste en que no puede plantearse una secuencia evolutiva lineal en la que un método sustituya a otro, sino un conjunto de prácticas que responde a objetivos distintos. Lo innovador del capítulo, en clave estrictamente histórico-contable, radica en tres aportaciones. En primer lugar, la insistencia en la coexistencia funcional de métodos y en la no equivalencia entre partida doble y rendición de cuentas. En segundo lugar, al revelar la misión de los distintos tipos de libros el archivo catedralicio pasa a ser una fuente de información económica y no como mera acumulación de libros. En tercer lugar, la apertura de una conexión entre historia fiscal, historia institucional e historia de las técnicas contables.

El cuarto capítulo construye una panorámica deliberadamente sistémica de la contabilidad monástica española en los siglos XVII y XVIII, entrando la atención en la evidencia benedictina por la disponibilidad de series completas en el Archivo del Monasterio de Silos y por la capacidad de dichas series para reconstruir el entramado de libros y controles de la Congregación de San Benito de Valladolid, integrada por 45 monasterios. La elección del

objeto no se limita a la descripción de prácticas registrales, sino que se apoya en su potencial para vincular técnica contable, gobierno corporativo interno y desempeño económico en un marco de Antiguo Régimen donde los patrimonios eclesiásticos están jurídicamente “amortizados” y, por tanto, operan bajo restricciones estructurales de mercado y enajenación que condicionan los incentivos contables y de gestión.

El capítulo caracteriza el sistema como cargo y data durante todo el periodo, con una sofisticación que no se reduce a la liquidación personalista, sino que persigue simultáneamente el objetivo de tomar y rendir cuentas y, en parte, el seguimiento de actividad y patrimonio mediante interrelación de apuntes y registro de variaciones patrimoniales. El capítulo detalla, con utilidad operativa para el investigador, el circuito de libros y su correspondencia interna, lo que sitúa a la contabilidad monástica benedictina dentro de una racionalidad de control distinta de otras realizada en instituciones religiosas, pero no por ello débil o ineficaz. Es innovadora la identificación de una hibridación de criterios (devengo embrionario en ingresos y caja en gastos) dentro de un marco de cargo y data, lo que abre una agenda de investigación sobre cómo se construía información para gestión patrimonial sin adoptar partida doble y cómo se resolvían tensiones entre control del derecho de cobro y control del efectivo.

El quinto capítulo propone un análisis del control del tráfico con las Indias desde el siglo XVI al XVIII centrado en la Casa de la Contratación y las Cajas Reales como nodos de una red de control fiscal y mercantil cuya eficacia descansó en procedimientos contables, documentales y de custodia. En la Casa de la Contratación se perfiló un dispositivo de registro y verificación que articula la trazabilidad de personas, cargas y metales donde la información contable se somete a contraste y revisión con incentivos explícitos de fiscalidad y reasignación de partidas. En paralelo, la custodia y disponibilidad de los caudales se institucionaliza mediante prácticas materiales de control interno (cámara de caudales y arca de las tres llaves) y por una contabilidad de ramos que distingue destinos y titularidades (Corona, particulares, mercaderes y bienes de difuntos), lo que permite estudiar no solo la recaudación, sino también la clasificación y el gobierno de fondos afectos.

Desde la óptica estrictamente contable, el aparato registral de la Casa, anclada en los oficios y en los libros resulta especialmente útil para el investigador porque permite reconstruir circuitos y puntos de conciliación. El capítulo incorpora, además, la dimensión evolutiva de los métodos al señalar la oficialidad temprana del cargo y data en las ordenanzas fundacionales, junto con la evidencia historiográfica sobre episodios de aplicación de partida doble en la tesorería de la Casa y, ya en el siglo XVIII, la agenda reformista que desemboca en la implantación de partida doble en Cajas Reales bajo la modernización borbónica, lo que abre una línea de investigación sobre transferencia metodológica, perfiles técnicos y condiciones institucionales de adopción. Para los investigadores en historia de la contabilidad la innovación reside en que desplaza el foco desde una historia institucional externa hacia la anatomía contable del control, haciendo visible el encadenamiento entre registro primario, informes de síntesis, custodia material y censura administrativa como un único sistema de aseguramiento.

El sexto capítulo toma el siglo XVIII como un laboratorio de racionalización administrativa donde la contabilidad se despliega como tecnología de gobierno y de aseguramiento, y lo hace a través de cuatro estudios de caso que permiten observar la adaptación de dispositivos contables a finalidades de control específicas. Los cuatro casos son: 1) la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla, 2) las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena 3) la contabilidad de

universidades y casas aristocráticas 4) Las instituciones político administrativas, judiciales y hacendísticas de los territorios de ultramar. Los cuatro casos ponen de manifiesto que el siglo XVIII fue un periodo de reformas encaminadas al progreso del país que se percibe también en los registros contables que aparecen al servicio de la racionalidad ilustrada de la época.

El séptimo capítulo se enfoca en las empresas ferroviarias privadas, que fueron el principal escenario de modernización contable en la España de los siglos XIX y XX. Por su tamaño, su complejidad organizativa y su importancia económica, estas compañías impulsaron el uso de la partida doble, una contabilidad más detallada del capital y nuevas formas de control interno, auditoría y gestión. Además, el ferrocarril puso de manifiesto la separación entre propiedad y dirección, lo que hizo necesaria una información contable más clara, regular y útil para supervisar la actuación de los gestores. El texto también subraya que la evolución de la contabilidad ferroviaria estuvo condicionada por el contexto político, económico y social. La dependencia del capital extranjero, la concentración empresarial, la intervención del Estado y las crisis del sector hicieron que la contabilidad dejara de ser una cuestión interna de la empresa y se convirtiera en un asunto de interés público. En ese marco surgieron problemas como la manipulación de resultados mediante la confusión entre gastos de explotación y gastos de construcción, lo que evidenció la necesidad de normas más precisas y comparables.

La investigación es relevante porque demuestra que la normalización contable en España no fue solo un avance técnico, sino también una respuesta a conflictos de control, financiación y transparencia. El sector ferroviario actuó como laboratorio de innovación normativa y culminó en la primera regulación contable sectorial española, especialmente con el Estatuto Ferroviario de 1924. Así, el estudio muestra que la historia de la contabilidad está estrechamente vinculada a la evolución de las grandes empresas, la intervención pública y las necesidades de información de toda la sociedad.

Desde una perspectiva objetiva, el libro presenta varias fortalezas. Entre los aspectos positivos destaca la solidez documental y el rigor académico de los estudios, así como la coherencia general del planteamiento. Se considera relevante su enfoque altamente especializado y el uso intensivo de terminología contable e histórica orientada al investigador. Por ello, se advierte la necesidad de un segundo volumen que complemente la investigación contable en otra épocas o instituciones. Por último, la abundancia de información descriptiva en algunos apartados reduce el espacio dedicado a la discusión crítica comparada entre periodos. El libro resulta especialmente recomendable para investigadores y estudiantes avanzados interesados en la historia económica y contable.